

TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO N° 067 - 25

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

HACE SABER:

Que en la acción propuesta por Alexis E. García Samaniego vs Caribbean Cinemas Of Panamá, Inc (Dueña del Aviso de Operación Caribbean Cinemas Of Panamá, Inc. que ha ingresado a esta Superioridad en grado de apelación, se ha dictado: UNA PROVIDENCIA cuya parte pertinente dice: "REPÚBLICA DE PANAMÁ. TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL. Santiago, veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025). En vista del oficio suscrito por la señora Secretaria de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, de acuerdo a lo que establece el artículo 927 del Código de Trabajo, se cita y emplaza a la parte demandante, para que comparezca a hacer valer sus derechos ante aquella Sala, dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la notificación de esta providencia. Notifíquese, **Pablo Elías González Ross**, Magistrado Sustanciador ;(fdo.) **Lic. Cindy Carreño R.**, Secretaria Judicial".

Y para que sirva de formal notificación a las partes, se fija el presente Edicto en lugar público del despacho, hoy 28 de enero de dos mil veinticinco (2025) a las 10:00 de la mañana.

LA SECRETARIA



Vencido el término señalado para su fijación, lo desfijo hoy _____ del mes enero de dos mil veinticinco (2025) a las _____ de la mañana.

LA SECRETARIA
